

INFORME DE GESTION AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL SENASAG GESTION 2015

A:	Ing. Mauricio Samuel Ordoñez Castillo DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO – SENASAG
Vía:	Lic. Javier Arias Rea JEFE NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
De:	Lic. Cristiam Hugo Dávila Antezana ENCARGADO NAL. DE PROGRAMACION Y ORGANIZACIÓN
Unidad o área dependencia:	Dirección Nacional
Periodo del Informe:	Del mes de Enero a Diciembre de 2015 (con Proyección)
Referencia:	Informe de Gestión Avance Físico y Financiero respecto al Plan Operativo Anual y el Presupuesto Gestión 2015
Lugar y Fecha:	Santísima Trinidad, 13 de Noviembre de 2015

1. INTRODUCCION

La planificación asume que una organización es capaz de crear su futuro y no sólo de aceptar resignadamente lo que el destino le depara. Planificar significa pensar antes de actuar, pensar con método de manera sistemática, explorar y explicar posibilidades y analizar ventajas y desventajas, proponerse objetivos, proyectarse hacia el futuro, decidir si las acciones de hoy son eficaces o ineficaces, en función a lo que puede o no ocurrir mañana. La planificación es la herramienta para pensar y crear el futuro. O sabemos planificar o estamos obligados a la improvisación. “La planificación es una herramienta de libertad”. (*Carlos Matus. El método PES, 1996*).

Actualmente, el Estado transita por un período de profundas transformaciones económicas, sociales, culturales y políticas; un período de esperanzas y desafíos vinculados a la consolidación de un Estado plurinacional, con equidad y justicia social.

El Estado se ha convertido en promotor y protagonista del desarrollo, distribuidor de riqueza y oportunidades, e impulsor de la convivencia e integración entre las distintas formas de organización económica: comunitaria, estatal, social cooperativa y privada; con el objeto de lograr el desarrollo económico y social.

Nuestro país es un país Soberano que tiene abiertas las puertas del futuro, en estos cinco años de Gobierno, se puso en marcha un Proceso de Cambio que refundó al país y sentó las bases del Estado Plurinacional, en cuatro pilares para una Bolivia unida, grande y para todos.

Hoy, el proceso de cambio requiere profundizarse para superar completamente el modelo neoliberal y construir lo que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) plantea como una “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”. Un planteamiento que permite avanzar en la consolidación de un nuevo Estado Plurinacional y Autónomico, enmarcado en la Constitución Política del Estado, promotor y protagonista del desarrollo productivo, que redistribuye equitativamente la riqueza, los ingresos y las oportunidades.

El mandato social, económico y político del Plan Nacional de Desarrollo (PND), constituye el rector de los procesos de planificación, inversión y presupuesto para el corto, mediano y largo plazo en los ámbitos nacional, sectorial, regional, departamental, y municipal e indígena originario campesino.

El año 2013 se presenta el gran reto de consolidar el Nuevo Modelo Económico Social Comunitario y Productivo, fortaleciendo la obligación social en el desempeño de una gestión pública plurinacional y descolonizada, cercana al mandato popular y a las necesidades sociales.

En este contexto, se debe continuar preservando la estabilidad macroeconómica, que es un patrimonio de la población boliviana, y que se consolida como un instrumento que afianza la Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática, en proceso de construcción.

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e inocuidad alimentaria - SENASAG, como estructura operativa del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, encargado de administrar el Régimen de Sanidad Agropecuaria e inocuidad alimentaria; en el marco de los establecido en el Artículo 9 de la Ley de Organización del Poder ejecutivo.

Las competencias del SENASAG se encuentran vinculadas a las siguientes acciones:

- a) La protección sanitaria del patrimonio agropecuario y forestal.
- b) La certificación de la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria de productos de consumo, de exportación e importación.
- c) La acreditación a personas, naturales o jurídica, idóneas para la prestación de servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.
- d) El control, prevención y erradicación de plagas y enfermedades en animales y vegetales.
- e) El control y garantía de la inocuidad de los alimentos, en los tramos productivos y de procesamiento que correspondan al sector agropecuario.
- f) El control de insumos utilizados para la producción agropecuaria, agroindustrial y forestal.
- g) Declarar emergencia pública en asuntos de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.

En este sentido el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG, en el marco del Programa de Gobierno “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien, ha formulado el Programa Operativo Anual – 2015, para que a nivel institucional, se dé continuidad a las acciones ejecutadas durante la gestión 2014 a través de su Programa Operativo Anual 2015 que contiene los Objetivos Institucionales de corto plazo, los mismos que expresan los cambios que se pretende realizar a partir de la problemática priorizada, traducidas en intervenciones o actividades programadas por la institución a ser ejecutadas con la asignación de recursos públicos.

Las Actividades/Proyectos consideradas para el año 2016, se orientan al logro de nuestra misión: “Administrar el régimen específico de sanidad agropecuario e inocuidad alimentaria en todo el territorio nacional con atribuciones de preservar la condición sanitaria del patrimonio productivo agropecuario y forestal, el mejoramiento sanitario de la producción animal y vegetal y garantizar la inocuidad de los alimentos en los tramos productivos y de procesamiento que corresponde al sector agropecuario, DS. 25729”.

1.1. MARCO NORMATIVO, LEGAL

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG fue creado mediante ley 2061, y el D.S. 25729 que reglamenta su funcionamiento, le otorgan el mandato fundamental de administrar el Régimen Único de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria. En este marco, las competencias esenciales de la entidad son:

- I. La protección sanitaria del patrimonio agropecuario y forestal,
- II. La certificación de la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria para producto de consumo nacional, de importación y exportación,
- III. La acreditación de personas, naturales y jurídicas, idóneas para la prestación de servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria,
- IV. El control, prevención y erradicación de plagas y enfermedades en animales y vegetales,
- V. El control y garantía de la inocuidad de los alimentos, en los tramos productivos y de procesamiento que correspondan al sector agropecuario,
- VI. El control de insumos utilizados para la producción agropecuaria, agroindustrial y forestal,
- VII. La declaratoria de emergencia pública en asuntos de sanidad agropecuaria inocuidad alimentaria, y

El establecimiento de mecanismos de financiamiento para el desarrollo de las competencias del SENASAG, así como la suscripción de convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.

1.2. ANTECEDENTES

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), como estructura operativa del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, es una Entidad encargada de administrar el Régimen de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, en el marco de lo que establece la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Desde la creación del SENASAG, tiene la misión institucional de administrar el régimen específico de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria en todo el territorio nacional con atribuciones de preservar la condición sanitaria del patrimonio productivo agropecuario y forestal, el mejoramiento sanitario de la producción animal y vegetal y garantizar la inocuidad de los alimentos en los tramos productivos y procesamiento que correspondan al sector agropecuario.

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG, en el marco del Programa de Gobierno “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien, ha formulado el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2015, para que a nivel institucional, se dé continuidad a las acciones ejecutadas durante la gestión 2014 a través de su Plan Operativo Anual 2015 que contiene los Objetivos Institucionales de corto plazo, los mismos que expresan los cambios que se pretende realizar a partir de la problemática priorizada, traducidas en intervenciones o actividades programadas por la institución a ser ejecutadas con la asignación de recursos públicos.

El SENASAG remitió oportunamente al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRyT para su aprobación y homologación respectiva, la Resolución Administrativa N° 41/2014 donde se aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2014 – 2018 del SENASAG.

Por otra parte en cumplimiento a la Resolución Administrativa N° 03/2015, se remitió a todas las Unidades Organizacionales del SENASAG (Jefaturas Nacionales, Jefaturas Distritales y Laboratorios) la Programación Operativa Anual POA y Presupuesto 2015 del SENASAG. Se hizo notar que todas las actividades/operaciones de sus Unidades Nacionales, Distritos y Laboratorios deberán estar enmarcadas al presente POA 2015, el mismo que se utilizará para realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución de sus actividades/operaciones en el marco de la normativa vigente.

Por último en cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, mediante Instructivo SENASAG DN N°56/2015 se instruye a los Jefes Nacionales, Jefes Distritales y los Jefes de Laboratorios del SENASAG, presentar hasta el 06 de julio del presente año, la siguiente información: a) El avance de la ejecución de las actividades programadas en el POA SENASAG 2015, correspondiente al primer semestre 2015; b) El avance de la ejecución financiera de la programación de gastos de sus presupuestos asignados, correspondiente al primer semestre 2015 y por último c) Un Informe Ejecutivo sobre el grado de cumplimiento de los objetivos planeados en sus POA's respectivos, correspondiente al primer semestre 2015.

Finalmente, el presente documento ha sido formulado por el área de Planificación con la información de los profesionales de las Unidades Nacionales de Sanidad Vegetal, Sanidad Animal, Inocuidad Alimentaria, Administración, Jurídico, Auditoría Interna, del SENASAG que constituye el compromiso de todos para alcanzar las metas de los indicadores para el logro de los Objetivos.

2. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Misión del SENASAG

Administrar el régimen sanitario del patrimonio productivo agropecuario, forestal y la inocuidad alimentaria del Estado Plurinacional de Bolivia.

Visión del SENASAG

SENASAG, Institución consolidada y reconocida a nivel nacional e internacional como autoridad competente que administra eficientemente el régimen sanitario agropecuario, forestal y la inocuidad alimentaria, y contribuye a la seguridad alimentaria de la población del Estado Plurinacional de Bolivia.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1:

Imagen institucional como autoridad nacional competente en sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2:

Mejorar y mantener el status sanitario de las poblaciones animales del país, con capacidad de diagnóstico, capacidad preventiva y de respuesta precoz ante ocurrencia de enfermedades.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3:

Proteger y mejorar la condición fitosanitaria del patrimonio productivo agrícola y forestal del Estado Plurinacional.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4:

Consolidar el Sistema de Inocuidad Alimentaria para disminuir los Riesgos por el consumo de alimentos contaminados.

2.1. OBJETIVO GESTION INSTITUCIONAL

Administrar el régimen sanitario agropecuario, forestal e inocuidad alimentaria del Estado Plurinacional de Bolivia en la gestión 2015.

3. RESULTADOS ALCANZADOS DEL SENASAG GESTION 2015

3.1. RESULTADOS DE LA UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Área Nacional de Coordinación de Programas de Sanidad Animal

Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – PRONEFA (R.A. 005/2001)

Nº	Producto/Resultado	Indicador de Impacto	Unidad de Medida	Línea Base 2014	Meta 2015
1	Mantenimiento del estatus "Bolivia Libre de Fiebre Aftosa" .	Contribuir a la erradicación de la inseguridad alimentaria y la apertura de mercados internacionales, mediante la mantención de 8.1 millones de bovinos libre de la enfermedad y beneficiando a más de 200 mil productores grandes, medianos y pequeños en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.	Certificación vigente	1	1
2	Fiscalización a la ejecución del ciclo I/2015 de vacunación.	Mantener altos niveles de protección en los animales para evitar la presencia de la enfermedad y contribuir a la seguridad alimentaria y el comercio internacional.	Bovinos vacunados	6.383.840	5.917.828
3	Fiscalización a la ejecución del ciclo II/2015 de vacunación.		Bovinos vacunados	5.624.692	5.768.241
4	Ejecución del estudio serológico para mantención de estatus.	Se constituye en un requisito de la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE, para la mantención de estatus "Bolivia Libre de Fiebre Aftosa".	Bovinos muestreados	8.272	15.500
5	Atención de sospechas de enfermedad vesicular.	Contar con una estructura sanitaria con capacidad de atención a emergencias zoonositarias.	Sospechas	16	22
6	Apertura de mercados.	Incrementar los ingresos de divisas al país mediante el comercio internacional de productos y subproductos pecuarios con países de la región.	Países	2	6

Programa Nacional de Sanidad en Camélidos Sudamericanos – PROSACA (R.A. 091/2007)

Nº	Producto/Resultado	Indicador de Impacto	Unidad de Medida	Línea Base 2014	Meta 2015
1	Atenciones a denuncia de enfermedades en camélidos.	Contribuir a la erradicación de la inseguridad alimentaria, mediante la atención de más de 74 mil animales con problemas parasitarios.	Atenciones	-	3.226
2	Capacitación a pequeños productores.	Promover la inversión pecuaria que beneficia a más de 17 mil familias con 1,4 millones de camélidos. Incremento del comercio de animales en pie a los mercados internos.	Personas capacitadas	-	2.639

Programa Nacional de Control y Erradicación de la Salmonelosis y Sanidad Aviar – PRONESA (R.A. 119/2002)

Nº	Producto/Resultado	Indicador de Impacto	Unidad de Medida	Línea Base 2014	Meta 2015
1	Registro Sanitario de establecimientos avícolas.	Garantizar la comercialización de aves vivas libres de enfermedades que afecten la producción y productividad del sector.	Establecimientos Registrados	668	772
2	Proyecto de Control y Erradicación de la Enfermedad de Newcastle y Vigilancia de Influenza Aviar"	Contribuir a la mejora de la sanidad y productividad en el sector avícola, mediante la implementación de acciones e inversiones conducentes al control y erradicación de la Enfermedad de Newcastle, además de acciones de vigilancia activa en influenza aviar para el beneficio de más de 700 mil	Familias beneficiadas	0	749.200

aprobado.	familias.			
-----------	-----------	--	--	--

Sanidad Porcina (R.A. 074/2012)

Nº	Producto/Resultado	Indicador de Impacto	Unidad de Medida	Línea Base 2014	Meta 2015
1	Registro Sanitario de establecimientos porcícolas.	Garantizar la comercialización de porcinos vivos libres de enfermedades que afecten la producción y productividad del sector.	Establecimientos Registrados	130	148

Área Nacional de Inspección y Cuarentena Animal

Nº	Producto/Resultado	Indicador de Impacto	Unidad de Medida	Línea Base 2014	Meta 2015
1	Apertura de mercados.	Incrementar los ingresos de divisas al país mediante el comercio internacional de productos y subproductos pecuarios con países de la región.	Países	2	6
2	Inspección a todas las importaciones de productos y subproductos pecuarios.	Prevenir el ingreso de enfermedades animales que puedan causar epidemias y afectar la producción y productividad pecuaria del país.	Permisos de importación	294	386
3	Inspección a todas las exportaciones de productos y subproductos pecuarios.	Garantizar los mercados abiertos mediante el comercio seguro (libre de enfermedades animales) de productos y subproductos pecuarios.	Certificados sanitarios de exportación	559	-

Área Nacional de Registro de Insumos Pecuarios

Nº	Producto/Resultado	Indicador de Impacto	Unidad de Medida	Línea Base 2014	Meta 2015
1	Registro Sanitario de productos de uso veterinario.	Precautelar la salud Pública, restringiendo el uso de productos nocivos al ser humano, medio ambiente y los animales, evitando de esta manera la mala utilización o uso indiscriminado de los productos de uso veterinarios en los animales de consumo y doméstico.	Registro	1.230	1.181
2	Registro Sanitario y Empresas Veterinarias.		Registro	53	60

Área Nacional de Epidemiología Veterinaria

Nº	Producto/Resultado	Indicador de Impacto	Unidad de Medida	Línea Base 2014	Meta 2015
1	Atención de enfermedades animales.	Contar con una estructura sanitaria con capacidad de atención a emergencias zoonositarias.	Atenciones	2.455	3.000
2	Ejecución del estudio serológico para la mantención de estatus.	Se constituye en un requisito de la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE, para la mantención de estatus "Bolivia Libre de Fiebre Aftosa".	Bovinos muestreados	8.272	15.500

Área Nacional de Laboratorios de Sanidad Animal

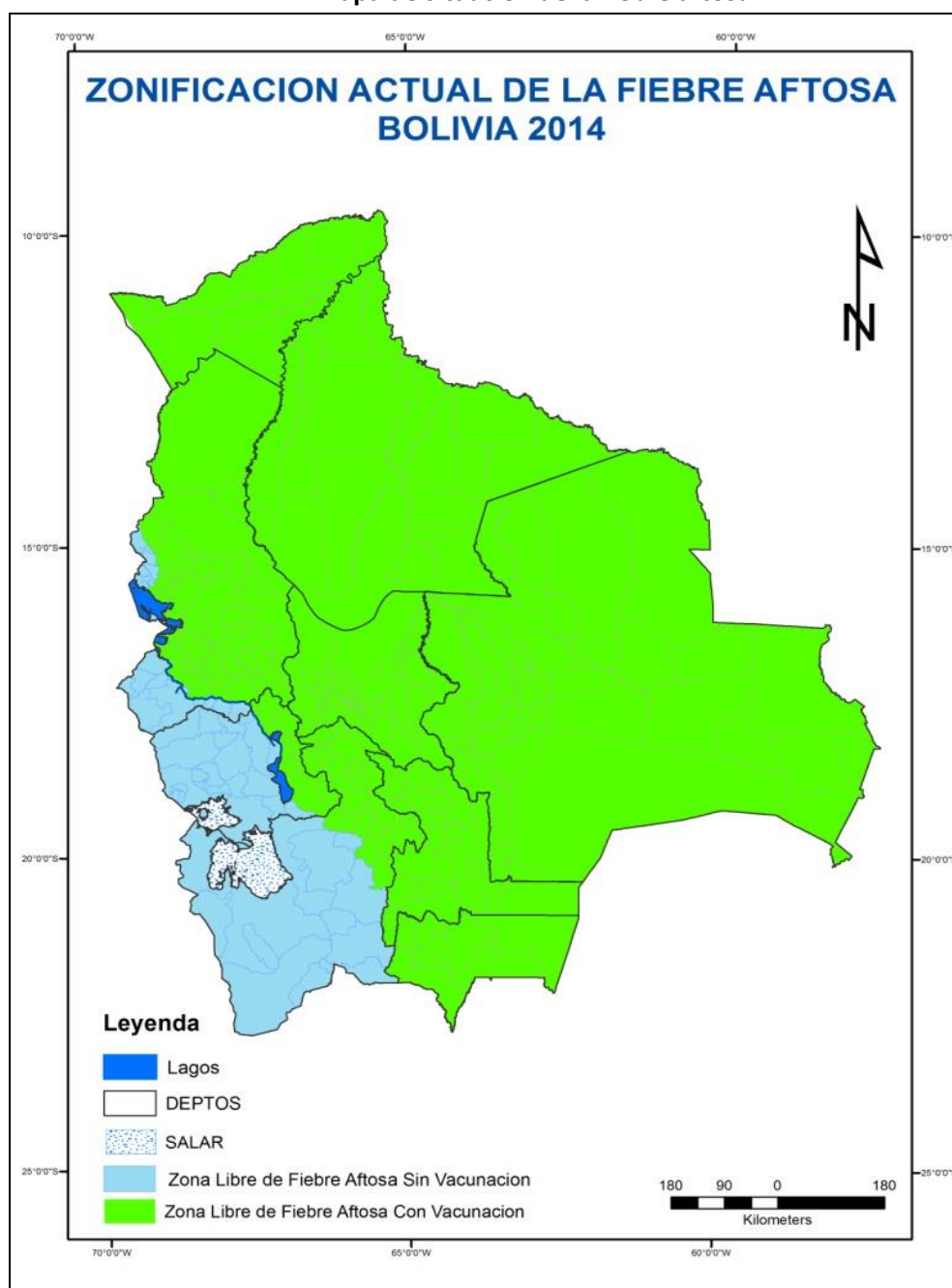
Nº	Producto/Resultado	Indicador de Impacto	Unidad de Medida	Línea Base 2014	Meta 2015
1	Muestras procesadas para el diagnóstico de enfermedades animales.	Contribuir científicamente a la sanidad animal del país, mediante el procesamiento laboratorio de muestras de animales con sospechas de enfermedades.	Muestras	55.228	104.459

Área Nacional de Rastreabilidad Animal

Nº	Producto/Resultado	Indicador de Impacto	Unidad de Medida	Línea Base 2014	Meta 2015
1	Sistema Nacional de Rastreabilidad implementado.	Fortalecer la sanidad animal de especies productivas, garantizando el control desplazamiento de animales sanos para el consumo humano.	Sistema	0	1

- Mercados abiertos para el comercio de productos y subproductos pecuarios:
 - **ANGOLA.-** Mercado abierto para la exportación de carne de res en cortes especiales.
 - **COLOMBIA.-** Mercado abierto para la exportación de carne de res, se está consolidando la apertura del mercado para semen y embriones de bovino.
 - **ECUADOR.-** Mercado abierto para la exportación de carne de res, semen y embriones de bovino, está en negociaciones para la exportación de animales en pie.
 - **PERU.-** Mercado abierto para la exportación de carne de res, semen y embriones de bovino, está en negociaciones para la exportación de animales en pie.
 - **PARAGUAY.-** Abierto el mercado para la exportación de animales bovinos, semen y embriones.
 - **BRASIL.-** En proceso de apertura para exportar animales bovinos en pie, semen y embriones de la misma especie.
 - **VENEZUELA.-** Mercado abierto para la exportación de carne de res.
 - **RUSIA.-** Fueron enviadas notas a la embajada de Rusia solicitando los Requisitos sanitarios para la exportación de carne de res y aves procedentes de Bolivia.
 - **PANAMA.-** Se envió una carta al Servicio Sanitario oficial solicitando los requisitos sanitarios para la exportación de carne de res procedentes de Bolivia.
 - **CHINA.-** En proceso de apertura de mercado para la exportación de carne de res.
 - **ARABIA SAUDITA.-** En proceso de llenado el cuestionario enviado por ese país para la apertura de mercado.

Mapa de situación de la fiebre aftosa



Resultados del ciclo I/2015

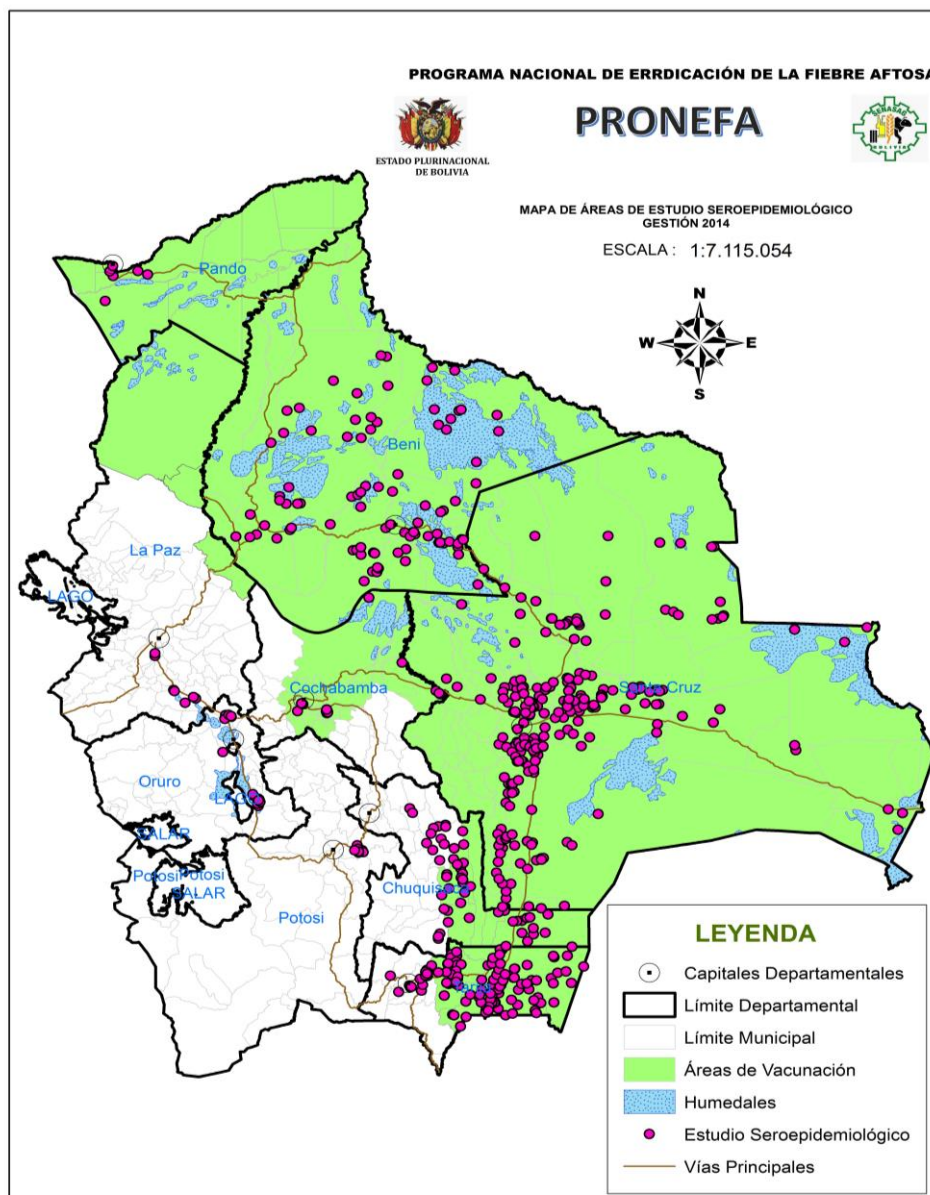
Zona	Departamento	Unidades Productivas (Predios)		%	Productores		%	Bovinos y Búfalos		%
		Existentes	Asistidos		Existentes	Asistidos		Existentes	Vacunados	
Amazonia	Beni	4.927	5.734	116,38	8.515	7.914	92,94	2.402.527	2.292.918	95,44
	Cochabamba	397	391	98,49	1.982	1.906	96,17	37.943	36.877	97,19
	La Paz	71	473	666,20	535	686	128,22	29.073	29.628	101,91
	Pando	648	727	112,19	678	727	107,23	123.929	123.304	99,50
	Santa Cruz	0	-	0,00	22.291	20.382	91,44	3.009.887	2.896.393	96,23
Subtotal		6.043	7.325	121,21	34.001	31.615	92,98	5.603.359	5.379.120	96,00
Valle	Cochabamba	1.084	1.004	92,62	15.456	12.105	78,32	68.202	63.810	93,56
	Santa Cruz	0	-	0,00	4.118	2.553	62,00	114.937	61.550	53,55
Subtotal		1.084	1.004	92,62	19.574	14.658	74,89	183.139	125.360	68,45
Chaco	Tarija	2.945	1.370	46,52	12.854	3.022	23,51	350.429	184.739	52,72
	Chuquisaca*	751	0	0,00	3.794	0	0,00	185.861	0	0,00
	Santa Cruz	1.595	0	0,00	3.325	3.858	116,03	224.702	228.609	101,74
Subtotal		5.291	1.370	25,89	19.973	6.880	34,45	760.992	413.348	54,32
TOTALES		12.418	9.699	78,10	73.548	53.153	72,27	6.547.490	5.917.828	90,38

Resultados del ciclo II/2015

Zona	Departamento	Productores		%	Bovinos y Bufalos		%
		Meta	Asistidos		Meta	Vacunados	
Amazonia	Beni	7.914	7.945	100,39	2.352	2.486.692	105,73
	Cochabamba	942	754	95,20	16.272	16.004	98,35
	La Paz	686	634	92,42	29.628	35.615	120,21
	Pando	725	709	97,79	122.184	123.403	101,00
	Santa Cruz	21.918	21.607	98,58	3.072.184	3.018.454	98,25
Subtotal		32.035	31.649	98,80	5.592.277	5.680.168	101,57
Valle	Cochabamba	3.419	2.900	84,82	27.302	26.635	97,56
	Tarija	268	268	100,00	9.169	8.803	96,01
Subtotal		3.687	3.168	85,92	36.471	35.438	97,17
Chaco	Tarija	1.044	990	94,83	29.162	2.929.092	99,76
	Chuquisaca	3.794	3.411	89,91	185.861	189.774	102,11
Subtotal		4.838	4.401	90,97	215.023	218.866	101,79
TOTALES		40.560	39.218	96,69	5.843.771	5.934.472	101,55

Fuente: SENASAG 2015

Mapa del estudio serológico 2014



Registro de Empresas y Productos Veterinarios, 2015

DEPATAMENTO	Nº DE EMPRESAS	Nº DE PRODUCTOS
TARIJA	1	
LA PAZ	12	99
COCHABAMBA	10	111
SANTA CRUZ	37	969
TOTAL	60	1.179

Atención de enfermedades



Capacitación a productores



Visita a Centro de Colecta de Semen en la ciudad de Santa Cruz



Toma de muestras para estudio seroepidemiológico 2015



Taller Nacional de Epidemiología, en la ciudad de Santa Cruz



Ejercicio de simulación por foco de fiebre aftosa, en la ciudad de Santa Cruz Permanente – CVP, en la ciudad de Montevideo (PROGRAMAS)



Seminario de puntos focales para bienestar animal de la OIE, en la ciudad de Santa Cruz (PROGRAMAS)

Reuniones de coordinación interinstitucional para apertura de mercados, en la ciudad de Santa Cruz



Lanzamiento del ciclo I/2015 de vacunación contra la fiebre aftosa, en la ciudad de Santa Cruz
(PROGRAMAS)



Misión FAO para elaborar el Programa Nacional de Control de la Rabia de los Herbívoros, en la
ciudad de Santa Cruz

Taller de capacitación en sanidad porcina, en la ciudad de Tarija



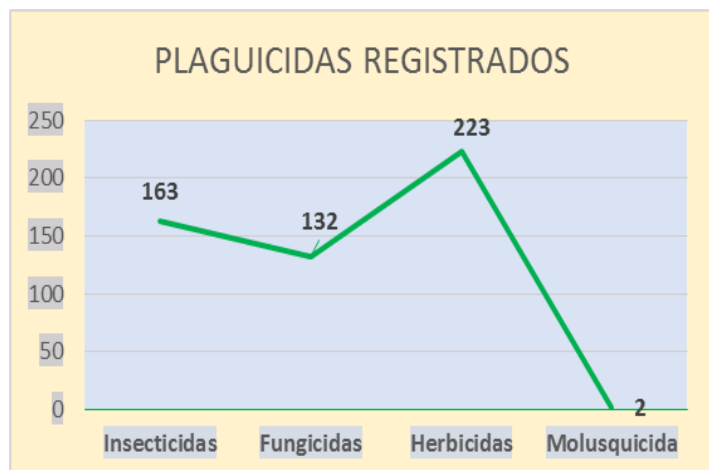
Lanzamiento del ciclo II/2015 de vacunación contra la fiebre aftosa, en la ciudad de Santa Cruz
(PROGRAMAS)



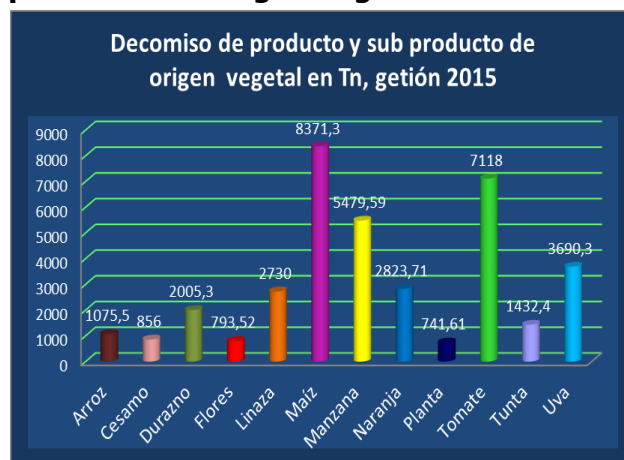
3.2. RESULTADOS DE LA UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

PRODUCTO	INDICADOR DE IMPACTO	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE 2014	META 2015
Implementación de redes de vigilancia epidemiológica.	Mantención del estatus como país libre de (<i>Lobessia botrana</i> , <i>Bactrocera dorsalis</i> y HLB de los cítricos.	Redes de vigilancia	Tres redes de Vigilancia	Tres redes de vigilancia (nuevas)
Establecimiento de medidas fitosanitarias para la importación de 11 productos de origen vegetal.	Se apertura el mercado en Bolivia para 11 productos de origen vegetal, garantizando que en su importación no introducirán plagas que afecten a la producción nacional.	Documentos de Análisis de Riesgo de Plagas concluidos	9 Análisis de riesgo de plagas	10 Análisis de riesgo de plagas
Elaboración de estados fitosanitarios para la exportación de nuevos productos vegetales	Dos productos vegetales (Mandarina y Banano) cuentan con estados fitosanitarios para la apertura de nuevos mercados internacionales	Documentos de estados fitosanitarios	Dos Estados fitosanitarios (Cultivos de café y cacao)	3 Estados fitosanitarios
Fiscalización y Seguimiento al sistema de protección Cuarentenaria	17.587 exportaciones de productos vegetales no son rechazadas ni destruidos (CFE), ya que estos cumplen con requisitos fitosanitarios.	Número de Permisos de Fitosanitarios de Importación (PFI) y Certificados fitosanitarios de Exportación) emitidos	10.039 Permisos de Importación y 20.623 certificados de exportación emitidos	21.000 Certificados de exportación emitidos
Emisión de Padrones a empresas importadoras de Insumos Agrícolas	44 nuevas empresas empadronadas, que les habilita como importadores y comercializadores de insumos agrícolas para mejorar la producción agrícola.	Número de padrones emitidos	41 empresas empadronadas	40 empresas empradonadas
Emisión de Certificado de Registro de insumos agrícolas	564 plaguicidas cuentan con registro, que garantiza su efectividad en control de plagas, para evitar pérdidas en la producción agrícola.	Número de registros emitidos	410 registros de insumos agrícolas	450 registros de insumos agrícolas
Declaración oficial de un área (tres mil ha) con baja prevalencia de Moscas de las Frutas	Apertura de mercados internacionales para la producción de limones de Bolivia	Documento de declaración como área de baja prevalencia de Moscas de la Fruta	Se implementó la red de trapeo y se inició las acciones para determinar la población de Moscas de la fruta en tres mil has de limón	Un área declarada oficialmente con baja prevalencia de Moscas de la Fruta

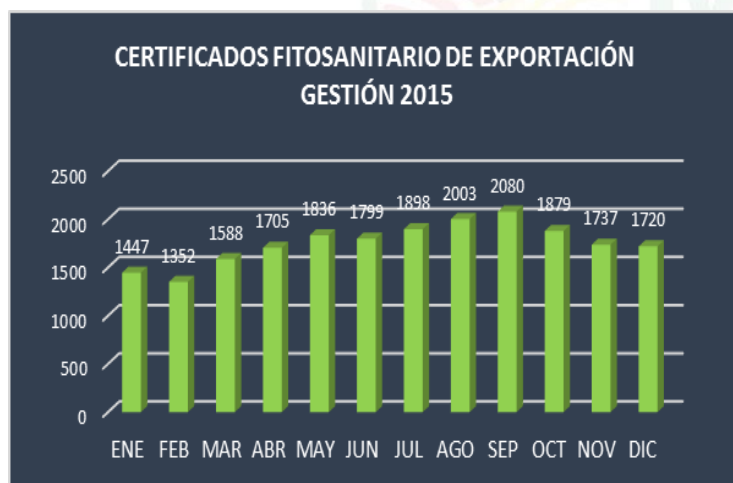
Grafica N° 1 Plaguicidas Registrados



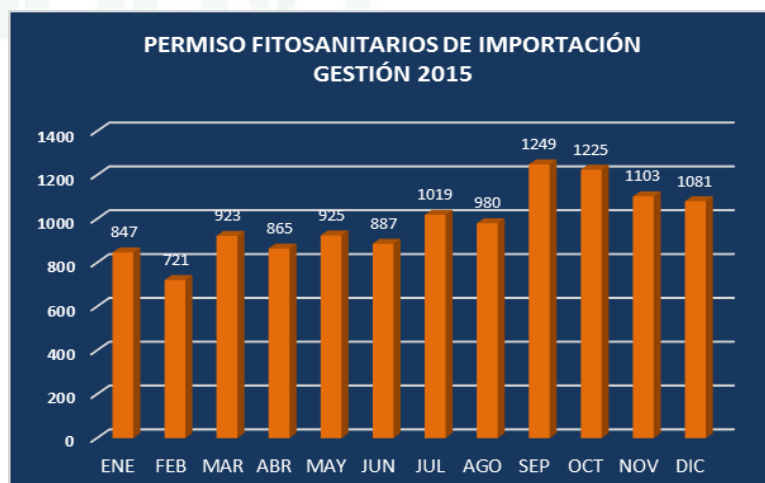
Grafica N° 2 Decomiso de Productos y Subproductos de Origen Vegetal



Grafica N° 3 Certificados Fitosanitarios de Exportación



Grafica N° 4 Certificados Fitosanitarios de Importación

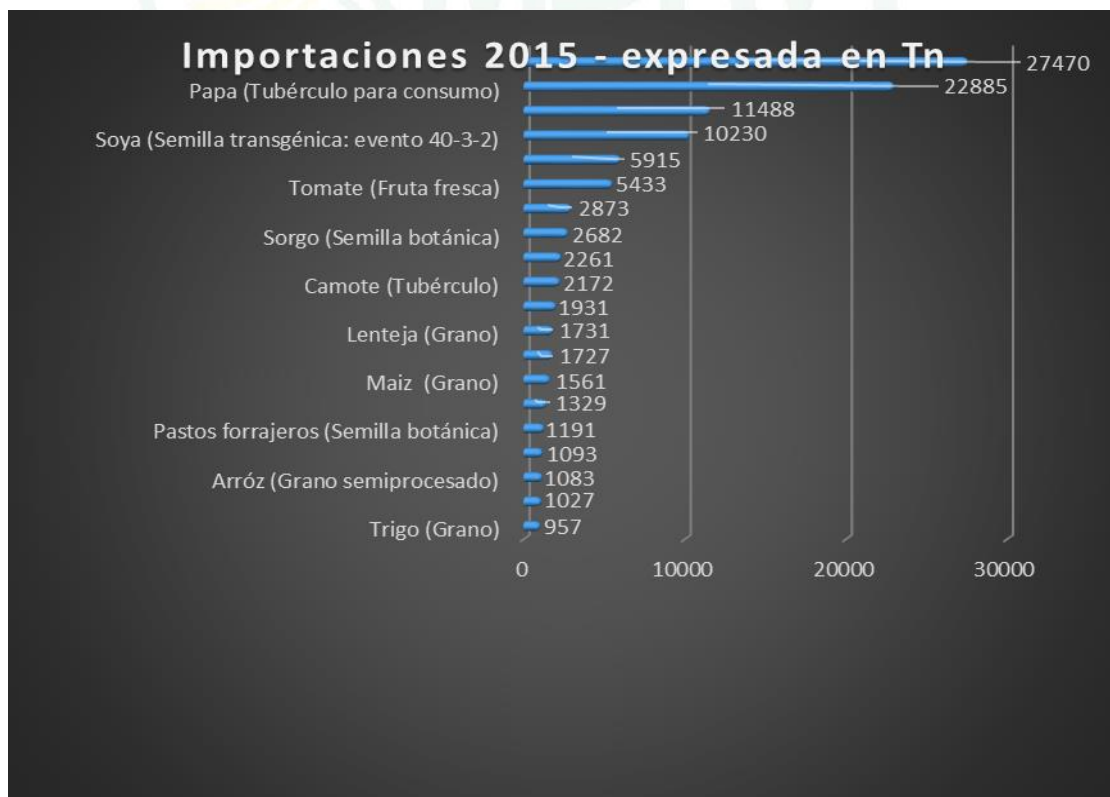


PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS E IMPORTADOS, GESTION 2015.

Cuadro N° 1



Cuadro N° 2



Tres mil Ha. de limón bajo control oficial



Día Nacional de protección de los cítricos



Fortalecimiento a puestos de control en aeropuertos internacionales (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), para prevenir el ingreso de plagas cuarentenarias al país.



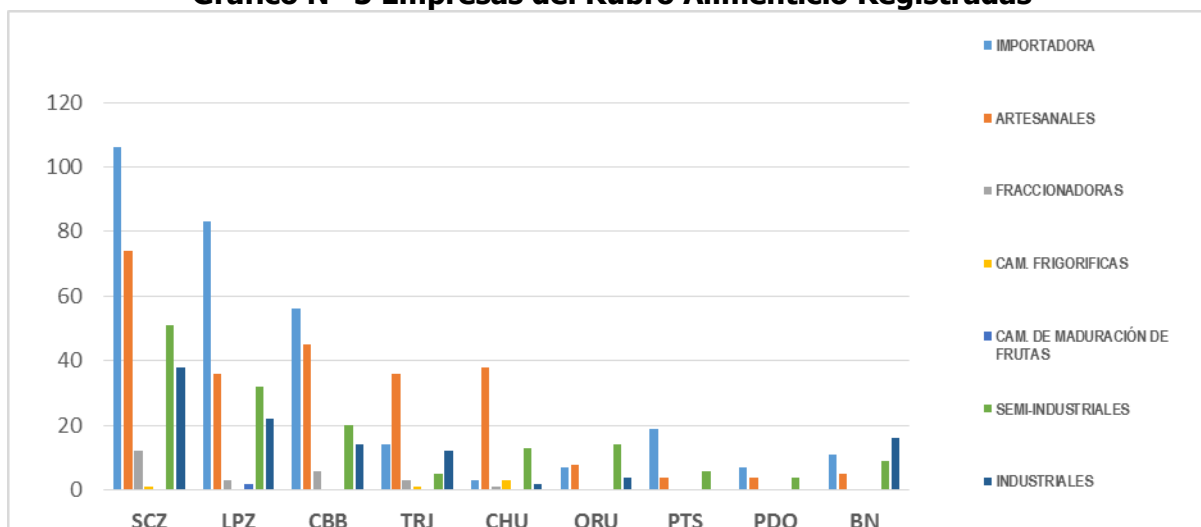
3.3. RESULTADOS DE LA UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

Nº	PRODUCTO/RESULTADO	INDICADOR DE IMPACTO	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	META 2015
1	1.716 empresas del Rubro alimenticio cuentan con las Buenas Prácticas de Manufactura y con registro vigente	37.675 productos alimenticios certificados en cuanto a su inocuidad disponibles en el mercado contribuyendo a la soberanía y seguridad alimentaria	Registro Sanitario de empresas del rubro alimenticio	700	850
2	1 Plan de inspección y muestreo en ejecución	1.853 inspecciones realizadas en la gestión 2015 a empresas del rubro alimenticio; de esta manera se garantiza a los consumidores la disponibilidad de alimentos inocuos en el mercado nacional	Actas de inspección	920	1.853
3	1 certificación obtenida de sistema de gestión de calidad conforme norma ISO 9001:2008 para el proceso: "emisión de Registro Sanitario a empresas procesadoras e importadoras"	1.716 empresas del rubro alimenticio entre importadoras y procesadoras de alimentos obtienen su Registro Sanitario en menor tiempo a través de una atención eficiente, transparente y oportuna; protegiendo la salud de los consumidores.	Certificación obtenida	0	1
4	116 Mataderos fiscalizados, de los cuales 36 Mataderos bovinos, avícolas y de camélidos, cuentan con Registro Sanitario vigente y los demás con planes de adecuación	Carne de bovinos, ave, cerdos y camélidos inocuas y disponibles en el mercado	Registros Sanitarios Actas de inspección	25	30
5	Se ha iniciado la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas bajo el lineamiento del PAI Frutas y Hortalizas en 2 cultivos (banano y pina)	400 Productores han iniciado la implementación de BPA's para promover la inocuidad de sus productos; además de mantener y apertura mercados de exportación	1 Plan de implementación	20% de cumplimiento del Plan	20 % de cumplimiento del Plan
7	1 Sistema de Red de Alerta Rápida en Alimentos en proceso de implementación	Se cuenta con un Sistema de Red de Alerta Rápida en Alimentos que permite la prevención en la ocurrencia de enfermedades transmitidas por los alimentos a través de la comunicación oportuna para el retiro de alimentos contaminados en el mercado, protegiendo la salud de la población en general	Sistema Informático	Sistema de Alerta diseñado	Sistema de Red de Alerta en proceso de implementación

		(consumidores finales)			
8	4 Organismos de Certificación (100%) para el comercio en el mercado internacional y nacional cuentan con Registro en el SNCPE y 18 Sistemas Alternativos de Garantía (SPG y SAG) fiscalizados por la ANC-SNCPE	12.479 familias de productores de manera directa y 49.916 personas de manera indirecta, producen alimentos ecológicos para el mercado internacional y nacional, un volumen de 118.602 TM a través de 184 Operadores Ecológicos. - 4.168 familias de pequeños productores de manera directa y 16.672 personas de manera indirecta, producen productos ecológicos para el comercio en el mercado local y nacional.	Registro de Organismo de Certificación y de Sistemas Alternativos de Garantía	4 organismos de Certificación y 10 SPG's Registrados en el SNCPE	4 organismos de Certificación y 18 SPG's Registrados en el SNCPE
9	Al menos 15 comités interinstitucionales conformados en coordinación con los Gobiernos Municipales para el Control de productos alimenticios en la comercialización	Se han conformado 9 Comités Interinstitucionales para coadyuvar a garantizar la inocuidad de los alimentos en el Mercado Nacional; además de fortalecer los Puestos de Control Fronterizo	Reuniones de Comité, Actas de conformación	1Comite	1Comite
10	Se ha promovido la acreditación ISO 17025, de 3 ensayos analíticos disponibles en la Red de Laboratorios Autorizados	Incremento en la confiabilidad de los resultados emitidos por los laboratorios miembros de la Red de Laboratorios Autorizados	Ensayos en proceso de acreditación	0	3 ensayos analíticos en proceso de acreditación

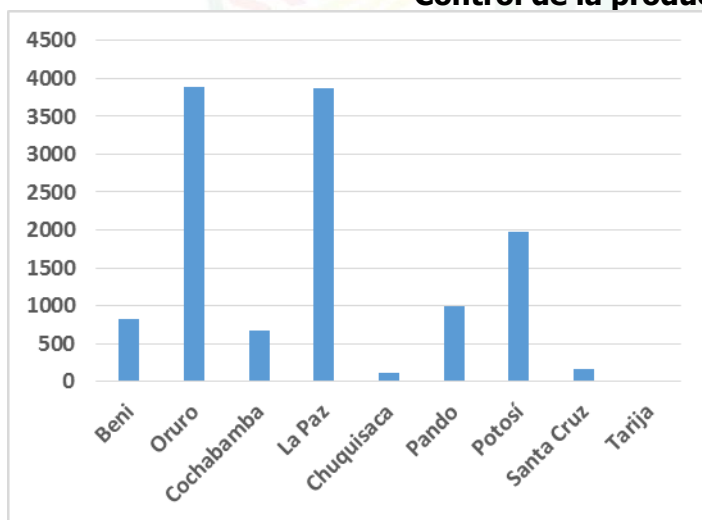
Durante la Gestión 2015 se han registrado 850 empresas del rubro alimenticio; las cuales corresponden a importadoras, procesadoras, fraccionadoras, cámaras de maduración de fruta y cámaras frigoríficas, tal como se puede visualizar en el grafico siguiente:

Gráfico N° 5 Empresas del Rubro Alimenticio Registradas



El Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica ha fiscalizado a 12. 479 Operadores Ecológicos a través de los Organismos de Certificación, los cuales se encuentran distribuidos en 8 Departamentos a nivel nacional.

Gráfico N° 6 Número de Productores ecológicos fiscalizados por el Sistema Nacional de Control de la producción Ecológica



Departamento	Nº de Productores Ecológicos	%
Beni	815	6,53
Oruro	3.892	31,19
Cochabamba	674	5,40
La Paz	3.866	30,98
Chuquisaca	112	0,90
Pando	989	7,93
Potosí	1.977	15,84
Santa Cruz	154	1,23
Tarija	0	0,00
Total	12.479	100,00

Además de las actividades realizadas en función al POA se han desarrollado las siguientes:

- Elaboración y actualización de normativa sanitaria a través de la aprobación del Manual aplicable a los certificados de exportación de Inocuidad Alimentaria aprobada a través de la Resolución Administrativa 13/2015, Manual de Procedimiento para Certificación De Mercaderías Decomisadas Por La ANB aprobado mediante R.A. 018/2015 del 13.02.2015, Procedimiento de Regularización Sanitaria de Mataderos de Animales de Abasto en todo el País aprobado con R.A. 131/2015,

Resolución Administrativa 118/2015 que aprueba el Cronograma Ampliado del Programa Sectorial para la Acreditación según la Norma ISO/IEC 17025 de los Laboratorios de Análisis de Alimentos y Contaminantes. Manual de Auditorías Técnicas aplicable a las Áreas de Inocuidad Alimentaria (en proceso de aprobación) y se ha participado en 6 Comités Técnicos de Normalización (Quinoa, harinas y cereales, etiquetado, lácteos, Estimulantes, aceites y grasas)

- Seguimiento al cumplimiento de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad en la 9 distritales para el otorgamiento de Registro Sanitario a empresas del rubro alimenticio.
- Seguimiento al cumplimiento de los procedimientos de las Áreas de Inocuidad Alimentaria en las 9 oficinas distritales a través de Auditorías Técnicas.
- Implementación del Plan Nacional de Inspección y Fiscalización de Empresas del Rubro Alimenticio incluyendo mataderos, contribuyendo al mantenimiento del Estatus de País Libre de Fiebre Aftosa.
- Capacitación asistida al personal técnico (72 funcionarios) de la Unidad de Inocuidad Alimentaria para asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente y la armonización de criterios.
- Fiscalización a la producción ecológica a través de Auditorías de seguimiento a los Organismos de Certificación, 32 Operadores Ecológicos (productores, transformadores, y comercializadores), registrados y fiscalizados por el ecológicamente para mercado internacional e internacional.
- Avance en la elaboración del documento de Buenas Prácticas Ganaderas y su descentralización a los Gobiernos Departamentales, como documento marco para el desarrollo del Manual de Buenas Prácticas en establecimientos lecheros.
- Se ha coadyuvado en la elaboración e implementación del Reglamento de Organismos Genéticamente Modificados, Anteproyecto de Ley de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, Propuesta de ley de Tasas, Decretos Supremos 2295 y 2522.
- Se han realizado gestiones para la apertura de mercados de Chile, Colombia, Perú, Ecuador y China.
- La Normativa de Buenas Prácticas Agrícolas está siendo difundida a nivel nacional en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y del Programa de Cooperación Técnica Alemana GIZ y otras instituciones.

Fiscalización de productos en Supermercados



Fiscalización en mataderos



Fiscalización en Producción Primaria



Fiscalización de la Producción Ecológica



3.4. RESULTADOS DE LA UNIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

De acuerdo a la Ley N° 614 de 12 de Diciembre de 2014, se aprueba el Presupuesto General del Estado para la gestión 2015, dentro del cual el SENASAG cuenta con financiamiento de **Bs.- 88.748.526,52 (Ochenta y Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Veintiséis 52/100 Bolivianos)**, recursos provenientes de las de las fuentes del Tesoro General de la Nación (TGN) GN, Recursos Propios (Generados por la venta de servicios) y Gobernaciones Departamentales, estos fondos están destinados a financiar los diferentes requerimientos de la Dirección Nacional y Jefaturas Departamentales, relacionados al pago de Sueldos y Salarios al personal permanente y eventual, materiales, suministros y en poca cantidad al tema de reposición de activos y equipamientos, situación presupuestaria consolidada dentro el componente de gasto corriente e inversión, de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla N°1

Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria									
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA									
Del 01 de Enero al 13 de noviembre de 2015									
(Expresado en Bolivianos)									
Fte.	Org.	Financiador	Inicial	Modificaciones	Ptto. Vigente 2015	Ejecutado al 13/11/2015	Saldos x Ejecutar	% Ejecucion	Participación en el Ppto. 2015
10	11	TGN	4.923.218,00	7.284.750,12	12.207.968,12	3.608.603,62	8.599.364,50	29,56	13,76%
11	000	Recursos Propios	64.730.897,00	3.905.908,00	68.636.805,00	50.642.564,46	17.994.240,54	73,78	77,34%
41	116	Gobernacion (La Paz)	200.000,00		200.000,00	161.391,85	38.608,15	80,70	0,23%
41	119	Gobernacion (Pando)	730.000,00		730.000,00	332.508,98	397.491,02	45,55	0,82%
42	220	Gobernaciones (Tarija, Potosí, Oruro, Cochabamba, Chuquisaca)	5.837.379,00	1.136.374,40	6.973.753,40	3.446.195,06	3.527.558,34	49,42	7,86%
		Totales	76.421.494,00	12.327.032,52	88.748.526,52	58.191.263,97	30.557.262,55	65,57	100%

RECAUDACIONES:

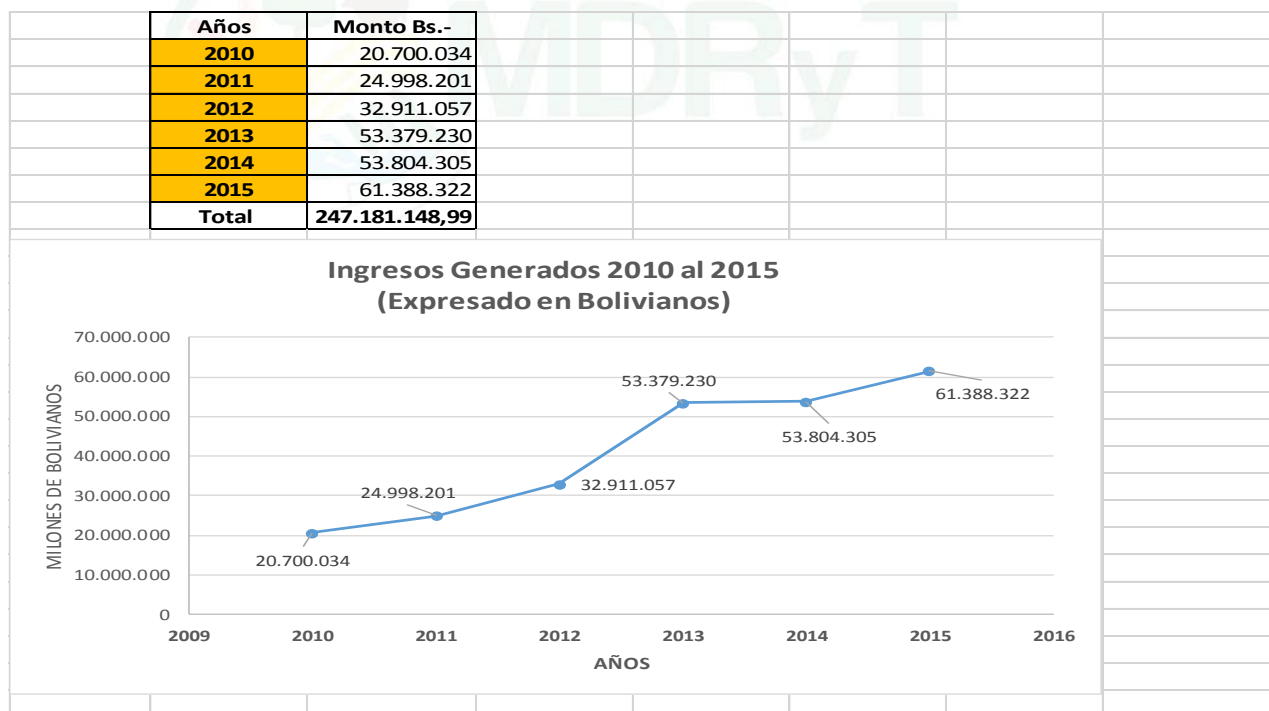
Así mismo el SENASAG en lo relacionado a las recaudaciones generadas dentro de la gestión 2015, como se ha expresado en la tabla anterior tiene un financiamiento de 84,70% con cargo a la fuente de financiamiento 11 TGN – recursos Propios, mismos que son financiador por la venta de servicios del SENASAG, ingresos que a la fecha hay ido en constante crecimiento, lo cual garantiza poder ejecutar el 100% del presupuesto registrado para la presente gestión con una tendencias de crecimiento significativa para la gestión 2016, ingresos y proyecciones que son resumidos y expuestos en la siguiente tabla.

Tabla N°2

INGRESOS GENERADOS POR RECAUDACIONES DEL SENASAG (VENTA DE SERVICIOS)							
GESTIONES 2010 AL 2015							
(Expresados en Bolivianos)							
MESES	INGRESOS GENERADOS SIN APLICACIÓN DE TASAS APROBADAS						Observacion
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
ENERO	1.448.317,33	2.246.534,60	2.024.293,90	4.169.060,92	5.217.731,94	4.379.146,87	Generado
FEBRERO	1.409.176,81	2.021.914,46	2.035.270,27	3.475.300,94	4.216.471,77	4.030.963,44	Generado
MARZO	1.716.449,17	1.969.986,85	2.343.634,30	4.078.890,74	3.476.186,11	5.101.641,19	Generado
ABRIL	1.646.263,73	2.049.100,25	1.858.023,24	4.332.181,86	4.194.301,64	4.476.535,33	Generado
MAYO	1.690.649,10	2.083.472,49	2.622.277,11	3.894.246,02	4.746.078,47	4.294.884,91	Generado
JUNIO	1.683.093,00	1.936.254,06	2.379.967,84	3.835.081,21	4.195.380,63	5.250.698,70	Generado
JULIO	1.680.530,39	2.150.399,95	2.484.949,92	4.771.054,56	4.835.868,11	5.742.147,93	Generado
AGOSTO	1.813.503,70	2.234.356,95	3.090.500,40	5.042.743,27	4.625.939,07	5.448.272,66	Generado
SEPTIEMBRE	1.943.477,16	2.127.068,90	2.843.679,54	4.700.655,35	4.405.061,30	5.720.464,44	Generado
OCTUBRE	1.967.348,71	2.231.824,05	3.421.933,98	5.485.600,54	5.212.037,03	5.843.566,68	Generado
NOVIEMBRE	1.959.530,80	2.036.612,15	3.811.919,18	4.769.232,25	4.390.411,85	5.550.000,00	Proyectado
DICIEMBRE	1.741.694,00	1.910.675,96	3.994.607,59	4.825.182,73	4.288.836,69	5.550.000,00	Proyectado
TOTAL	20.700.033,90	24.998.200,67	32.911.057,27	53.379.230,39	53.804.304,61	61.388.322,15	

Fuente: Libretas CUT -SIGMA

Gráfico N° 7 Ingresos Históricos y proyección 2010 -2015



RECURSOS HUMANOS:

El SENASAG, para la gestión 2016 cuenta con el monto de 50.191.026,30 millones de Bolivianos, mismos que están destinados al pago de sueldos y salarios al personal, así mismo el pago de aportes Patronales al seguros de salud, afp`s, aportes solidarios y pro vivienda.

Actualmente el SENASAG cuenta con 867 funcionarios distribuidos de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro N°3

RECURSOS HUMANOS SENASAG 2015	
PERSONAL TECNICO	656
PERSONAL ADMINISTRATIVO	211
SERVIDORES PUBLICOS	867

BIENES Y SERVICIOS:

Dentro del área de bienes y servicios se han llevado a cabo los diferentes procesos de la Dirección Nacional, así mismo la revisión y validación de los procesos de las Jefaturas Distritales, en las diferentes modalidades, compras menores, ANPE, Directas, Excepción, mismos que se exponen dentro de la presente tabla.

Tabla N°3

Nº	MODALIDAD	DETALLE	ESTADO	FUENTE	MONTO
1	ANPE	Adquisicion de Tintas y Toner para Impresoras de la Direccion Nacional	Concluido	RR.PP.	182.955,00
2		Adquisicion de Presintos Plasticos de Seguridad	Concluido	RR.PP.	95.432,00
3		Contratacion de una agencia de viaje para la provision de pasajes aereos Nacionales e Internacionales	Con contrato	RR.PP.	985.000,00
4		Adecuacion Bateria de Baños Direccion Nacional	Desierto		
5		Adecuacion Bateria de Baños Direccion Nacional	Concluido	RR.PP.	179.360,12
6		Construccion de Archivo y Adecuacion Distrital la Paz	Con contrato	RR.PP.	256.186,19
7		Construccion Deposito de Activos Fijos y Adecuacion Direccion Nacional	Desierto		
8		Construccion Deposito de Activos Fijos y Adecuacion Direccion Nacional	Con contrato	RR.PP.	731.422,98
9		Construccion Deposito Distrital Beni	Con contrato	RR.PP.	335.485,36
10		Adquisicion de Llantas para el Senasag	Desierto		
11		Reefaccion y Mantenimiento oficina distrital cochabamba	Desierto		
12		Reefaccion y Mantenimiento oficina distrital cochabamba	Con contrato	RR.PP.	13.1974,08
13		Adquisicion de muebles para el Senasag	Cancelado		
14		Adquisicion de Dispositivo de Energia Ininterrumpida (UPS) para el Sensag	Con contrato	TGN	96.500,00
15		Adquisicion de Equipos de Computacion para Puesto de Control	Con contrato	TGN	236.952,00
16		Adquisicion de un servidor blade para el Senasag	Con contrato	TGN	730.000,00
17		Adquisicion de Equipos de Laboratorio (autoclave y estufa de esterilizacion para el laboratorio lidiveco	Para firma de contrato	RR.PP.	136.500,00
18		Adquisicion de Aires Acondicionado para el Senasag	Para firma de contrato	RR.PP.	82.210,00
19	MENORES	A la fecha el SENASAG ha realizado un total de 106 porcesos de contratacion mediante la modalidad de contratacion menor	Concluido	RR.PP.	1498.766,06
20	EXCEPCIÓN	servicio de evaluacion y acreditacion del laboratorio lidivet en microbiologia en alimentos	Concluido	RR.PP.	3.523,00
21		adquisicion de antigenos micoplasma gallisepticum pollorum	Concluido	RR.PP.	53.823,00
22		compra de kits y set panasftosa	Concluido	RR.PP.	207.408,00
23	DIRECTAS	compra de combustible	Con contrato	RR.PP.	18.700,00
24		Contratacion de servicios de internet satelital	Con contrato	RR.PP.	18.878,00
TOTAL EN BOLIVIANOS					5.981.075,79

4. DESAFIOS 2016 DEL SENASAG

4.1. DESAFÍOS UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL 2016

- ❖ Mantener el estatus “Bolivia Libre de Fiebre Aftosa” con certificación internacional por la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE.
- ❖ Fiscalización a la ejecución de los ciclos I y II de 2016.
- ❖ Ejecución de un estudio serológico para mantención de estatus.
- ❖ Gestionar la apertura de 2 mercados internacionales adicionales.
- ❖ Firma de 6 Convenios Interinstitucionales con los Gobiernos Autónomos Departamentales de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija para la ejecución del programa.
- ❖ Registro sanitario de un matadero de camélidos domésticos para la exportación de carne.
- ❖ Implementación del “Programa Nacional de Control y Erradicación de la Peste Porcina Clásica”.
- ❖ Implementación del “Programa Nacional de Prevención y Control de la Rabia de los Herbívoros”.
- ❖ Consolidar el Sistema de Rastreabilidad Animal de tipo grupal basado en marcas.
- ❖ Realizar dos Evaluaciones del Sistema de Gestión de Calidad para establecer avances en la implementación de la Norma NB-ISO-IEC 17025:2005 “Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración”.
- ❖ Implementación del plan de vigilancia de Encefalopatía Espongiforme Bovina.

4.2. DESAFÍOS UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL 2016

- ❖ Gestión para la implementación de un laboratorio de referencia Nacional en Sanidad Vegetal
- ❖ Registro y fiscalización de viveros a nivel nacional.
- ❖ Implementación de control de Moscas de las Frutas en 6 áreas priorizadas
- ❖ Gestión de recursos económicos para la disposición final de 50 TM de productos obsoletos en Bolivia
- ❖ Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas en el uso de plaguicidas en banano, piña en el Chapare y Alto Beni.
- ❖ Gestión de recursos económicos para contar con un Fondo de Emergencia Fitosanitaria.
- ❖ Conformación de un comité Nacional de emergencia.

4.3. DESAFÍOS UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA 2016

- ❖ Los Programas de Aseguramiento de la Inocuidad de Frutas y Hortalizas, de Carnes y Lácteos son implementados a través de los Gobiernos Departamentales Autónomos y supervisados por el SENASAG.
- ❖ Personal técnico del SENASAG ha sido fortalecido en cuanto a conocimientos y destrezas sobre temas de Inocuidad Alimentaria para el desempeño de sus funciones
- ❖ Los procesos de Descentralización de los servicios de registro sanitario de empresas procesadoras son efectuados de manera descentralizada en 7 oficinas distritales del SENASAG
- ❖ Un programa de Vigilancia en Residuos, Contaminantes y Antimicrobianos implementado y en funcionamiento.
- ❖ Contar con datos preliminares de empresas del Rubro Alimenticio a través del Censo a realizarse en coordinación del Observatorio Agroambiental de Bolivia y del Instituto Nacional de Estadísticas.
- ❖ Implementar un Sistema de Gestión de Calidad para la emisión de permisos de importación.
- ❖ Contribuir al mejoramiento de la competitividad del sector a través de la capacitación y asistencia técnica en temas de Inocuidad Alimentaria para el pequeño y mediano.
- ❖ Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica fortalecido; controla la producción ecológica y coadyuva a la apertura de mercados.
- ❖ Apertura de mercados a través de coordinación con el sector privado; considerando la implementación de programas sanitarios y de inocuidad alimentaria
- ❖ Sistema de Red de Alerta Rápida Operando, con reportes de las notificaciones realizadas en coordinación con el Ministerio de Salud.

5. ANÁLISIS DE GESTIÓN

5.1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PEI 2014 – 2018 DEL SENASAG.

5.1.1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PEI 2014 – 2018 DE LA UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Se han cumplido con los objetivos estratégicos mediante el siguiente detalle:

- Obtención en 2014 la certificación internacional de “Bolivia Libre de Fiebre Aftosa” y la mantención del estatus para el 2015.
- Aprobación en 2014 del “Reglamento Nacional de Sanidad en Camélidos Sudamericanos Domésticos”.
- Inicio del censo avícola.
- Implementación de un proyecto para el control y erradicación de enfermedades avícolas.
- Mercados abiertos para el comercio de productos y subproductos pecuarios:

- **ANGOLA.-** Mercado abierto para la exportación de carne de res en cortes especiales.
- **COLOMBIA.-** Mercado abierto para la exportación de carne de res, se está consolidando la apertura del mercado para semen y embriones de bovino.
- **ECUADOR.-** Mercado abierto para la exportación de carne de res, semen y embriones de bovino, está en negociaciones para la exportación de animales en pie.
- **PERU.-** Mercado abierto para la exportación de carne de res, semen y embriones de bovino, está en negociaciones para la exportación de animales en pie.
- **PARAGUAY.-** Abierto el mercado para la exportación de animales bovinos, semen y embriones.
- **BRASIL.-** En proceso de apertura para exportar animales bovinos en pie, semen y embriones de la misma especie.
- **VENEZUELA.-** Mercado abierto para la exportación de carne de res.
- **RUSIA.-** Fueron enviadas notas a la embajada de Rusia solicitando los Requisitos sanitarios para la exportación de carne de res y aves procedentes de Bolivia.
- **PANAMA.-** Se envió una carta al Servicio Sanitario oficial solicitando los requisitos sanitarios para la exportación de carne de res procedentes de Bolivia.
- **CHINA.-** En proceso de apertura de mercado para la exportación de carne de res.
- **ARABIA SAUDITA.-** En proceso de llenado el cuestionario enviado por ese país para la apertura de mercado.
- Registro sanitario de 1.000 productos de uso veterinario.
- Bolivia sin ocurrencia de fiebre aftosa desde marzo del 2007
- Reconocimiento Internacional por parte de la OIE de tres zonas libres de fiebre aftosa con vacunación y sin vacunación (Chiquitania; 2003 con 10 municipios, Altiplano 2012 con 58 municipios y Chaco y Valles 2013 con 50 municipios haciendo un total de 118 municipios del territorio nacional)
- Declaración nacional mediante R.A. 042/2011, parte del altiplano Boliviano comprendiendo los Departamento de La Paz (Municipios: Curva, Juan José Pérez, Mocomoco, Puerto Acosta, Pelechuco, Chacarilla, Papel Pampa, San Pedro de Carahuara, Catacora, Santiago de Machaca, Copacabana, Tito Yupanqui, San Pedro de Tiquina, Caquiaviri, Calacoto, Charaña, Santiago de Callapa), Oruro (Municipios: Coquecota, Corque, El Choro, Pampa Aullagas, Salinas de Garcías Mendoza, Cruz de Machacamarca, Esmeralda, Escara, Yunguyo de Litoral, Huchacalla, Carangas, La Rivera, Todos Santos, Huayllamarca, Totora, Chipaya, Coipasa, Sabaya, Curahuara de Carangas, Turco, Toledo, Andamarca, Belén de Andamarca), Potosí (Municipios: Porco, Tomave, Uyuni, Llica, Tahua, San Agustín, Villazón, Cotagaita, Colcha "K", San Pedro de Quemes, Tupiza, Atocha, Mojinete, San Antonio de Esmorucu, San Pablo de Lípez) como zona libre de fiebre aftosa donde No se aplica la vacunación; 2011.
- Ejecución de vacunación sistemática dos veces por año, con coberturas nacionales en los superiores al 90%, ej: 19 Ciclo 93%; 20 Ciclo 93%; 21 Ciclo 92% de vacunación contra la Fiebre Aftosa.
- Restitución de la ZAV (Zona de Alta Vigilancia) como zona libre de fiebre aftosa donde se aplica la vacunación.
- Mejoramiento de la capacidad diagnostica de los laboratorios oficiales, mediante la dotación de equipos (PCR en tiempo real), e insumos para todas las pruebas.
- Establecimiento de acciones correctivas a las no conformidades levantadas en el documento PVS/ OIE (Análisis de brechas).

- Censo avícola en los Departamentos de Santa Cruz 2006, La Paz 2008, Tarija 2009, Chuquisaca 2009, respaldado con Sistema de Información Geográfica, comprendiendo un estimado del 95 % del total de población avícola comercial en Bolivia.
- Capacidad técnica para atender enfermedades aviares, a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológica y los controles realizados en frontera, a las importaciones avícolas.
- Apertura de mercados para la exportación de excedentes de carne de Pollo a Perú y Venezuela, Embriones Bovinos a Brasil, Carne y Hamburguesa Bovina al Perú y Ecuador.
- Conclusión del catastro ganadero y actualización permanente.
- Apoyo Económico del PAMA - MERCOSUR para Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa - PRONEFA con un monto de económico de 7.586.964 bs, mejorando la capacidad operativa del SENASAG a través de nueva infraestructura y equipamiento de las oficinas regionales y locales.
- Implementación del Software Gran Paititi, para el manejo de información sanitaria.
- Se ha instalado con hornos incineradores funcionando con gas licuado en los tres aeropuertos internacionales.
- Manual de mantenimiento y actualización de catastro pecuario aprobado por resolución administrativa.
- Implementación del Sistema de Registro e Identificación Nacional Ganadero - SIRINGA.
- Se cuenta con una normativa de procedimientos para acreditación de profesionales en temas de sanidad animal.
- Actualización del manual del SINAVE en el cual se redefine lista de enfermedades de notificación obligatoria.
- Se ha conformado y posesionado al Concejo Nacional Porcícola - CONAPOR, para tratar temas de sanidad porcícola.
- Dos estudios sero-epidemiológicos realizados para descartar la circulación viral de la fiebre aftosa.
- Documento elaborado y enviado a OIE para reconocimiento de país libre de fiebre aftosa.
- Compra de equipos para LIDIVET y LIDIVECO para fortalecer los programas sanitarios.
- Reglamento Nacional de Sanidad Porcina aprobado.
- Elaboración del documento subregional para el control y erradicación de la PPC en los países andinos.
- Elaboración del programa para el fortalecimiento de los programas de rabia pasesiente en cuatro países (Bolivia, Perú, Guatemala y Honduras) con apoyo de FAO."
- Se cuenta con el Plan para vigilancia de EEB.

5.1.2.CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PEI 2014 – 2018 DE LA UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

Se han cumplido con los objetivos estratégicos mediante el siguiente detalle:

- *Anastrephafraterculus*) identificadas a nivel nacional.
- Colección entomológica de moscas de la fruta a nivel nacional con validación internacional.
- Apertura de mercados para productos y subproductos de origen vegetal facilitado a través de la elaboración de estados fitosanitarios.
- Inventariación nacional de plaguicidas obsoletos realizado en coordinación con la FAO.
- Programa de Certificación Fitosanitaria en Origen (PROCEF) para la exportación de frutas frescas consolidada.

- Red de laboratorios acreditados para garantizar la detección oportuna de plagas.
- Lista de plagas presentes para diferentes cultivos y, plagas cuarentenarias.
- Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2008 para las exportaciones de productos de origen vegetal.
- Coordinación técnica con la Comunidad Andina de Naciones a través del Comité Técnico de Sanidad Vegetal (COTASA) establecida, para la actualización de medidas fitosanitarias.
- Se ha logrado determinar mediante laboratorio (Universidad Nacional de La Plata Facultada de Ciencias Naturales – Argentina y USDA ARS) que la plaga picudo mexicano del algodón *Anthrenus grandis*, se encuentra ausente en las zonas productoras de algodón en el departamento de Santa Cruz.
- Un (1) plan de prevención para Huanglongbing (HLB) de los cítricos y Un (1) plan de emergencia para monilia del Cacao.
- 9 redes implementadas para la prevención de Bactrocera spp. (Una en cada departamento).
- Se inspecciona y fiscaliza el 65% de las empresas registradas, así como el 100% de los Bioensayos de eficacia y 5 auditorías técnicas a las oficinas distritales.
- 29 empresas registradas como Centros de Aplicación de Tratamiento Cuarentenario Térmico (Santa Cruz, La Paz, Cochabamba).
- El módulo informático en funcionamiento en las 9 oficinas distritales. Para la emisión de PFI y CFE en línea.
- Se atendieron los brotes de: Quema Quema (Valle De Tarija), el gusano cachudo y moniliasis del Cacao (Alto Beni), gusano de la Caña (Santa Cruz), ataque de pájaros en Sorgo (Pailon), caracol gigante (Puerto Suarez), Diaphorinacitri en Cítrico.

5.1.3.CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PEI 2014 – 2018 DE LA UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

Se han cumplido con los objetivos estratégicos mediante el siguiente detalle:

- Sistema de fiscalización a mataderos de animales de abasto implementado a nivel nacional.
- Sistema de fiscalización y registro sanitario de empresas del rubro alimenticio establecido.
- Proceso de inspección y certificación de importaciones y exportaciones de alimentos establecido.
- Sistema de control de la producción ecológica establecido e implementado.
- Se han emitido 3.016 Registros a empresas del Rubro alimenticio entre nuevas y renovaciones.
- Inspección y control en empresas del rubro alimenticio fortalecido con la adquisición de material de inspección y muestreo, además de equipos (Ph metros, lámparas UV, termómetros y otros).
- Personal técnico capacitado en temas de inocuidad alimentaria, aplican de forma eficiente la normativa.
- 81 mataderos de bovinos identificados en todo el país, se han emitido 30 registros entre nuevos y renovaciones haciendo un porcentaje de 38% , el resto se encuentra bajo seguimiento del SENASAG.
- 19 mataderos avícolas identificados, de los cuales 14 cuentan con registro sanitario.
- 6 mataderos de camélidos identificados, de los cuales 3 cuentan con registro sanitario.
- En proceso de implementación del Sistema de Rastreabilidad de Bovinos de Bolivia.

- Personal técnico capacitado en Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias, a través del Programa de Aseguramiento de la Inocuidad (PAI).
- Personal técnico capacitado en Inspección Ante y Post Mortem para las especies bovina y avícola.
- Se cuenta con un Plan Nacional de Inspección y muestreo que incluyo un Plan de Fiscalización de mataderos de aves, también se cuenta con videos educativos sobre BPM's en mataderos.
- Normativa del PAI lácteos, frutas y hortalizas aprobada en la gestión 2013, en proceso de difusión.
- La normativa del PAI frutas y hortalizas en proceso de implementación (banano, manzana).
- 4 Organismos de certificación registrados en el Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica.
- Aproximadamente 7.000 productores ecológicos están certificados por los organismos de certificación y están siendo fiscalizados por el SENASAG.
- Se cuenta con la Norma técnica Nacional de Sistemas Participativos de Garantía aprobado por R. M. 020/2012 y se aprobó el manual de procedimientos de registro de SPG a través de la R. A: 017/2012.
- Se registraron 20 Sistemas Participativos de Garantía a nivel nacional.
- Se cuenta con un módulo para el registro de Organismos de certificación.
- Se cuenta con una norma aprobada a través de R.A. 013/2013, de programa de certificación en BPA.
- En coordinación con la Unidad Nacional de Sanidad Animal y con financiamiento del IICA, se viene implementando el Programa Piloto del Sistema de Rastreabilidad.
- En coordinación con el IBNORCA, se tienen en funcionamiento 19 comités de normalización a nivel nacional.
- Se promueve para su acreditación de la ISO 17025 en los laboratorios que realizan servicios al SENASAG, además de acompañamiento a las auditorías realizadas a los laboratorios.

5.2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTION 2015 DEL SENASAG.

5.2.1 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTION 2015 DE LA UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Se han cumplido con los objetivos de gestión mediante el siguiente detalle:

- Mantención de estatus de Bolivia Libre de Fiebre Aftosa.
- En 2015, las campañas de educación sanitaria fueron dirigidas a la capacitación de más de 2 mil productores.
- Inicio del censo avícola.
- Implementación de un proyecto para el control y erradicación de enfermedades avícolas.

5.2.2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTION 2015 DE LA UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

Se han cumplido con los objetivos de gestión mediante el siguiente detalle:

- Mantenimiento del estatus como país libre de (*Lobessia botrana*, *Bactrocera dorsalis* y HLB de los cítricos).
- Se apertura el mercado en Bolivia para 11 productos de origen vegetal, garantizando que en su importación no introducirán plagas que afecten a la producción nacional.
- Dos productos vegetales (Mandarina y Banano) cuentan con estados fitosanitarios para la apertura de nuevos mercados internacionales.
- 17.587 Exportaciones de productos vegetales no son rechazados ni destruidos (CFE), ya que estos cumplen con requisitos fitosanitarios.
- 44 Nuevas empresas empadronadas, que les habilita como importadores y comercializadores de insumos agrícolas para mejorar la producción agrícola.
- 564 plaguicidas cuentan con registro, que garantiza su efectividad en control de plagas, para evitar pérdidas en la producción agrícola.
- Apertura de mercados internacionales para la producción de limones de Bolivia.

5.2.3. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTION 2015 DE LA UNIDAD NACIONAL DE INOCUIDAD ALIMENTARIA

Se han cumplido con los objetivos de gestión mediante el siguiente detalle:

- Durante la Gestión 2015 se han registrado 850 empresas del rubro alimenticio; las cuales corresponden a importadoras, procesadoras, fraccionadoras, cámaras de maduración de fruta y cámaras frigoríficas.
- El Sistema Nacional de Control de la Producción Ecológica ha fiscalizado a 12. 479 Operadores Ecológicos a través de los Organismos de Certificación, los cuales se encuentran distribuidos en 8 Departamentos a nivel nacional.
- Elaboración y actualización de normativa sanitaria a través de la aprobación del Manual aplicable a los certificados de exportación de Inocuidad Alimentaria aprobada a través de la Resolución Administrativa 13/2015, Manual de Procedimiento para Certificación De Mercaderías Decomisadas Por La ANB aprobado mediante R.A. 018/2015 del 13.02.2015, Procedimiento de Regularización Sanitaria de Mataderos de Animales de Abasto en todo el País aprobado con R.A. 131/2015, Resolución Administrativa 118/2015 que aprueba el Cronograma Ampliado del Programa Sectorial para la Acreditación según la Norma ISO/IEC 17025 de los Laboratorios de Análisis de Alimentos y Contaminantes. Manual de Auditorías Técnicas aplicable a las Áreas de Inocuidad Alimentaria (en proceso de aprobación) y se ha participado en 6 Comités Técnicos de Normalización (Quinoa, harinas y cereales, etiquetado, lácteos, Estimulantes, aceites y grasas)

- Seguimiento al cumplimiento de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad en la 9 distritales para el otorgamiento de Registro Sanitario a empresas del rubro alimenticio.
- Seguimiento al cumplimiento de los procedimientos de las Áreas de Inocuidad Alimentaria en las 9 oficinas distritales a través de Auditorías Técnicas.
- Implementación del Plan Nacional de Inspección y Fiscalización de Empresas del Rubro Alimenticio incluyendo mataderos, contribuyendo al mantenimiento del Estatus de País Libre de Fiebre Aftosa.
- Capacitación asistida al personal técnico (72 funcionarios) de la Unidad de Inocuidad Alimentaria para asegurar el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente y la armonización de criterios.
- Fiscalización a la producción ecológica a través de Auditorías de seguimiento a los Organismos de Certificación, 32 Operadores Ecológicos (productores, transformadores, y comercializadores), registrados y fiscalizados por el ecológicamente para mercado internacional e internacional.
- Avance en la elaboración del documento de Buenas Practicas Ganaderas y su descentralización a los Gobiernos Departamentales, como documento marco para el desarrollo del Manual de Buenas Practicas en establecimientos lecheros.
- Se ha coadyuvado en la elaboración e implementación del Reglamento de Organismos Genéticamente Modificados, Anteproyecto de Ley de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, Propuesta de ley de Tasas, Decretos Supremos 2295 y 2522.
- Se han realizado gestiones para la apertura de mercados de Chile, Colombia, Perú, Ecuador y China.
- La Normativa de Buenas Prácticas Agrícolas está siendo difundida a nivel nacional en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y del Programa de Cooperación Técnica Alemana GIZ y otras instituciones.

Es cuanto tengo bien a informar a su autoridad.

cc./arch.
chda